



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210101

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juan Manuel Martínez Núñez / Alicante 114, Casa 4, Col. Áamos, Alcaldía Benito Juárez, 03400 / 5521554364, 5524966790 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 29/03/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AMN/MIN/DGRM/054/2021
FECHA DE ENTREGA 30 días naturales, siguientes de la Notificación	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2110199000	10	PZA	Papel Japonés Kozo OBSERVACIONES De 3.8 g/m2, medida: 100 x 10 metros.	2,193.81	21,938.10
20	2110199000	10	PZA	Papel Japonés Kozo OBSERVACIONES De 5 g/m2, medida: 100 x 10 metros. Garantía de fabricación: Garantía por un plazo mínimo de 3 meses a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad. Lugar de entrega: Departamento de Conservación del Patrimonio Documental: Ubicado en Edificio Humboldt N° 49, Col. Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000. Horario: de 9:00 a 13:00 horas, previa cita con la Lic. Tatiana Pérez Resendiz, al correo electrónico: tperez@mail.scjn.gob.mx Plazo de entrega: No mayor de 30 días naturales, siguientes de la Notificación de Adjudicación. Forma de pago: A la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción y de la presentación del CFDI correspondiente. A. Plazo de prestación del servicio: no aplica. B. Fecha inicio: 29 de marzo de 2021 C. Fecha fin: 28 de abril de 2021 D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/054/2021 F. Clasificación: Mínima. G. Fundamento de autorización: Artículo 43, fracción V, 95 y 96 (AGA XIV/2019) H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. I. Fecha de autorización: 29 de marzo de 2021 J. Unidad Responsable UR: 21510915S0010001 K. Partida Presupuestaria PP: 21101	2,193.81	21,938.10

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210101

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Juan Manuel Martínez Núñez / Alicante 114, Casa 4, Col. Áamos, Alcaldía Benito Juárez, 03400 / 5521554364, 5524966790 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 29/03/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES AMN/MIN/DGRM/054/2021
FECHA DE ENTREGA 30 días naturales, siguientes de la Notificación	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				L. Area solicitante: CDAACL M. Comprobación de recursos: No aplica N. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa a la titular de la Coordinación Administrativa del CDAACL como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "proveedor o prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. O. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II se exenta a la empresa de presentar la fianza de cumplimiento en virtud de que el pago se realizará en fecha posterior a la entrega-recepción de los servicios y a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.		
IMPORTE CON LETRA CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 40/100. M.N.					Subtotal	43,876.20
					I.V.A.	7,020.20
					TOTAL	50,896.40

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES